

Nombre: Cahermans Ejecución de Obras, S.A.
Domicilio: Edif. Las Acacias, Ptl. 2, 4.º A. 04720 Agua-dulce-Roquetas (Al).

Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2330-0-96.

Infracción: Artículo 141.b), Ley 16/87. 50.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Bernardo M. Santiago Garcés.
Domicilio: Federico de Castro, 73. 04003 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2238-0-96.

Infracción: Artículo 142.d), Ley 16/87. 25.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Manuel Marfil Sánchez.
Domicilio: Santiago, 16, 04770. Adra (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2483-0-96.

Infracción: Artículo 141.q), Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Francisco Galindo Beltrán.
Domicilio: Gilma. 04540 Nacimiento (Almería).
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2574-0-96.

Infracción: Artículo 142.c), Ley 16/87. 15.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Pollos Manolo Fernández, S.L.
Domicilio: Avda. Mediterráneo, 1. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2607-0-96.

Infracción: Artículo 141.q), Ley 16/87. 230.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Nombre: Pollos Manolo Fernández, S.L.
Domicilio: Avda. Mediterráneo, 1. 04007 Almería.
Asunto: Notificación de Resolución. Expte. AL-2608-0-96.

Infracción: Artículo 142.c), Ley 16/87. 5.000 ptas.
Instructor: Amparo García Asenjo.

Las personas relacionadas disponen de quince días hábiles para presentar Pliego de Descargos en oposición a la Incoación de expedientes notificada.

Un mes para interponer, ante el Director General de Transportes de la Junta, Recurso Ordinario contra la Resolución notificada.

Dos meses para interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía contra la Resolución del Recurso Ordinario notificado.

Para efectuar el pago de las sanciones recaídas dispondrán de un plazo de quince días contados desde el siguiente al de la notificación de la Resolución o del Recurso Ordinario, ante la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Almería y caso de no hacerlo se procederá a su exacción por vía ejecutiva.

Todos estos plazos se entenderán contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, de conformidad con lo previsto en la LRJAP y PAC.

Almería, 19 de agosto de 1997.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 20 de agosto de 1997, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace público el acuerdo de suspensión, relativo a expediente de apertura de nueva Oficina de Farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de Suspensión que tiene formulada esta Delegación Provincial en el Exp. núm. V-488/96; BPG/er, incoado a don Jesús García de Diego Salmerón, con domicilio últimamente conocido en C/ Espinosa y Cárcel, núm. 59, de Sevilla, se advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para interponer recurso ordinario ante la Dirección General de Farmacia y Conciertos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 20 de agosto de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública la Resolución recaída en el expediente iniciado por el COF de Sevilla, sobre autorización de Oficina de Farmacia.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación de la Resolución que tiene formulada esta Delegación Provincial en el expediente núm. V-361/97 (Ref. COF 102/92), iniciado por el Ilustre COF a instancias de doña María Pilar Ruiz Rodríguez y en el que se personó doña María José Toro (en paradero desconocido), se le advierte que tiene un plazo de un mes desde la presente publicación para formular recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Farmacia y Conciertos de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27.11.92).

Sevilla, 20 de agosto de 1997.- El Delegado, José Mena Robles.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 277/97.

Notificado a: Glaciar Ski, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. Granada, s/n (Armillá).

Trámite que se notifica: Incoación.

Núm. expediente: 298/97.

Notificado a: Pacheco Martínez, Sergio.

Ultimo domicilio: Avda. de Pessia, Ed. Miramar, 1.º D (Nerja-Málaga).

Trámite que se notifica: Incoación.

Granada, 20 de agosto de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican resoluciones y actos de trámite, relativos a expedientes sancionadores en materia de sanidad y producción agroalimentaria.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso, proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. expediente: 837/96.

Notificado a: Medina Alabarce, Antonio.

Ultimo domicilio: Ctra. Motril-Granada, Km. 491 (Vélez Benaudalla).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 840/96.

Notificado a: Moya Rodríguez, Antonio.

Ultimo domicilio: Plaza Kelibia (Almuñécar).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 874/96.

Notificado a: Com. Prop. Perla Andalucía, Fase 2.ª, Bloq. 8-11.

Ultimo domicilio: Playa de Carchuna (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 5/97.

Notificado a: Alaminos Reyes, Eduardo.

Ultimo domicilio: Muelle Pesquero (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 6/97.

Notificado a: De Lirio C.B.

Ultimo domicilio: P.º Andrés Segovia, Ed. Cámping Bajo (La Herradura).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Núm. expediente: 142/97.

Notificado a: Santiago Muñoz, Francisco Félix.

Ultimo domicilio: Valle Inclán, 2, 2.º B (Motril).

Trámite que se notifica: Propuesta.

Granada, 20 de agosto de 1997.- La Delegada, Isabel Baena Parejo.

MINISTERIO DE DEFENSA. CENTRO DE RECLUTAMIENTO DE CADIZ

ANUNCIO del Centro de Reclutamiento de Cádiz, de relación nominal de personal para incorporación al servicio militar después de permanecer un año en paradero desconocido.

Ministerio de Defensa. Subsecretaría de Defensa. Dirección General de Reclutamiento y enseñanza militar. Centro de Reclutamiento: Cádiz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 129.4 del Reglamento de Reclutamiento aprobado por el Real Decreto 1107/93, de 9 de julio (BOE número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, por permanecer en paradero desconocido un año después de la iniciación del procedimiento por incumplimiento de obligaciones relacionadas con el reclutamiento para el servicio militar, se les cita para incorporarse al mencionado servicio en la fecha y Organismo que se citan a continuación:

Jefatura de personal R. M. Sur.

Plaza España, s/n.

41013 Sevilla.

Fecha presentación: 17.11.1997.

Apellidos y nombre: Alcalá Alfonso, Jacobo.

Fecha de nacimiento: 3.10.1977.

Población de residencia (R) o inscripción (I): Algeciras (I).

Nombre padre y madre: Eusebio y Marta.

Apellidos y nombre: Alvarez Fernández, Francisco.

Fecha de nacimiento: 15.7.1977.

Población de residencia (R) o inscripción (I): Tarifa (I).

Nombre padre y madre: Antonio y Carmen.

Apellidos y nombre: Díaz Chio, Francisco Javier.

Fecha de nacimiento: 8.3.1977.

Población de residencia (R) o inscripción (I): Algeciras (I).

Nombre padre y madre: José M.ª y Luisa.

Apellidos y nombre: Morillo Corral, Manuel Jesús.

Fecha de nacimiento: 28.7.1978.

Población de residencia (R) o inscripción (I): San Fernando (R).

Nombre padre y madre: Luis C. y M. Teresa.

Apellidos y nombre: Munerol Macías, Marcel.

Fecha de nacimiento: 26.3.1977.

Población de residencia (R) o inscripción (I): Cádiz (I).

Nombre padre y madre: Mario y M. Carmen.

Cádiz, 20 de agosto de 1997.- El Jefe del CR (P.S.), Antonio Abellán Pérez.

AYUNTAMIENTO DE OBEJO (CORDOBA)

RESOLUCION de 12 de agosto de 1997, sobre rectificación de bases plaza Policía Local (BOJA núm. 86 de 26.7.97).

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día doce de agosto del corriente, acordó la rectificación de las Bases (aprobadas el pasado veintiocho